

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CLINICA DE ESPECIALIADES MEDICAS AUXILIO PRAXXEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, en el local de la Clínica ubicado en la calle Padre Aguirre 13-18, siendo las 20h15, se reúnen los socios de la compañía señores: DR. GEORGE ABRIL LEON (21.28%), la Ing. DOLORES ALVAREZ SANCHEZ como delegada y en representación del DR. EDGAR MERCHAN MARTINEZ (21.28%); DR. MIGUEL DELGADO SOTO (21.28%), ING. GIOVANNY MOSQUERA ALMACHET en representación de la DRA. RUTH ROJAS RIOFRIO (21.28%); y, del Dr. MEDARDO SARMIENTO (2.13%), DRA. PAOLA DELGADO QUINTERO (4.25%), DR. EDDY ABRIL LEON (4.25%), por sus propios derechos; y, en representación del DR. EDUARDO VIDAL OCHOA (4.25%), encontrándose presente el 100 % del capital social, por lo que cumple con lo dispuesto en el estatuto de la compañía y de la ley para llevarla a cabo esta junta ordinaria de socios. Los documentos habilitantes se representación se adjuntan a la presente acta.

Preside la junta el Dr. George Abril en calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario la Dra. Melva Cueva en su calidad de Gerente.

El señor Presidente de la clínica solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria de fecha 14 de marzo 2017, por lo que declara instalada La Junta ORDINARIA de socios con el objeto de tratar los siguientes puntos, que dicen:

**1.-INFORME DE PRESIDENCIA.**

El señor Presidente de la clínica Dr. George Abril, da lectura a su informe del periodo de labores para el cual fue elegido, indicando que agradece la colaboración de todas las personas que le han prestado sus servicios y que su trabajo ha estado destinado a obtener los mejores beneficios para la clínica. Concluida la lectura de su informe, solicita que este documento sea incorporado a la presente acta.

**2.- INFORME DE GERENCIA.**

La Dra. Melva Cueva Pinzón en su calidad de gerente da lectura al informe de sus labores durante el tiempo para el cual ha sido elegida, en la misma que se detallan las gestiones realizadas con el objeto de buscar lo mejor para la clínica para lo cual anexa un informe histórico financiero que se ponen a consideración de los socios, indicando de su parte que se han optimizado los recursos de la clínica, agradeciendo la colaboración de todo el personal y profesional. Luego de su exposición, la misma es puesta a consideración de los socios y se adjunta a la presente acta.

**3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Presidente Dr. George Abril, solicita que la señora gerente de la clínica proceda a informar sobre el ejercicio económico del año 2016, por lo que la gerente, indica que la

contadora de la clínica Ing. Rosa Padilla exponga a la junta de socios el balance del ejercicio económico del año 2016. Al respecto la contadora Ing. Padilla procede a dar lectura al balance del ejercicio económico del año 2016, concluida la misma la contadora indica que esta lista a dar las explicaciones que este balance amerite.

Toma la palabra la Ing. Dolores Álvarez, quién solicita una explicación sobre los ingresos de laboratorio, toma la palabra la Dra. Melva Cueva quién indica que en este rubros están incorporados otros ingresos para un futuro se detallara los ingresos de forma más segregadas. El Ing. Mosquera, indica se le explique sobre el rubro pasivos, al respecto la señora contadora indica que este rubro se refiere al préstamo realizado al banco, quedando un saldo alrededor de \$ 83.000 a la fecha, toma la palabra la Dra. Paola Delgado quién solicito que se le indique el rubro cuentas por cobrar, al respecto se indica que son personas que adeudan a la clínica, en este caso los médicos de la clínica que tiene que cancelar las planillas de hospitalización y que se encuentran facturados, así mismo refiere que los médicos que adeudan por alícuotas, explica la gerente que se debe a un monto del Dr. Medardo Sarmiento, la Dra. Paola Delgado manifiesta que no está de acuerdo con la forma de no informar a la Junta sobre este particular, igualmente solicita un informe sobre el rubro pago de horas extras referente al año anterior, la señora contadora indica que se ha rebajado la cantidad de \$ 3.000,00 de USA., referente al año 2015.

Por su parte la Ing. Dolores Álvarez indica que ha realizado consultas si la señora gerente tiene o no derecho al pago de décimos, etc., así como al pago de horas extras, ya que según averiguaciones y consultas no está sujeta al Código del Trabajo y por ende no tiene derecho a los beneficios otorgados por el C. del Trabajo. Frente a este hecho la Dra. Cueva indica que ha realizado todas las consultas pertinentes y por personeros del Ministerio de Trabajo, y código de ley laboral, tiene derecho a los décimos y fondos de reserva. La Dra. Paola Delgado indica que este balance tiene que tener un filtro que es la gerente pero que a su vez estos balances deben ser supervisados por otra persona. Se pone en consideración de los socios el balance financiero del ejercicio económico del año 2016, el mismo que puesto en consideración de la Junta, es aprobado por los socios GIOVANNY MOSQUERA en representación de los socios DRA. RUTH ROJAS y MEDARDO SARMIENTO, ING. DOLORES ALVAREZ en representación del Doctor EDGAR MERCHAN, DR. EDDY ABRIL por sus propis derechos y en representación del Dr. Eduardo Vidal; y, el Dr. George Abril León, con un total del 74.47% excepto los Doctores Paola Delgado Quintero y Miguel Delgado Soto.

#### 4.- DESTINO DE UTILIDADES.

La señora Gerente de la Clínica indica que de acuerdo al balance del ejercicio económico del año 2016, no existe utilidades para los socios, pero si para los trabajadores de la clínica, por lo que de conformidad con la ley se procederá al reparto de las mismas.

#### 5.- SELECCION DE AUDITOR Y/O CIA. DE AUDITORES, PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, SEGÚN LO DISPONE LA SUPERNTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS.

La señora gerente indica que se las hecho llegar las proformas de los auditores para que la junta resuelva contratar a un auditor para la revisión de los balances, por cuanto la resolución de la superintendencia de compañías, exige a las compañías que tengan más de quinientos



mil dólares en activos, el tener un auditor externo, por lo que se requiere que se cumplen con esta resolución. Al respecto la junta de socios resuelve por unanimidad, que se contrate a la firma auditora SACOTO Y ASOCIADOS, proforma que es del valor de \$ 2.500,00 de USA., más el IVA.

**6.- ELECCION Y DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE Y GERENTE.**

Toma la palabra el Dr. Eddy Abril quién mociona al Dr. George Abril para presidente, puesto a consideración es respaldada esta moción por el Ing. Mosquera, sometido a votación es respaldado por los socios GIOVANNY MOSQUERA en representación de los socios DRA. RUTH ROJAS y MEDARDO SARMIENTO, ING. DOLORES ALVAREZ en representación del Doctor EDGAR MERCHAN, DR. EDDY ABRIL por sus propis derechos y en representación del Dr. Eduardo Vidal; y, el Dr. George Abril León, con un total del 74.47%, por lo cual la junta resuelve designar al Sr. Dr. George Abril León, presidente de la institución por el periodo 2017-2019, la Dra. Paola Delgado se abstiene, El Dr. Miguel Delgado se abstiene de votar por cuanto indica que no cumple con el reglamento interno.

Referente al nombramiento del gerente, la Dra. Melva Cueva indica que ha cumplido con su periodo para el cual fue elegido; y, que pone a consideración de los socios su nombramiento. Toma la palabra el Ing. Giovany Mosquera, quién indica que las personas somos humanos y cometemos errores, pero que se debe reconsiderar su sueldo para ser reelegida como gerente, ante esta situación la Dra. Melva Cueva agradece a los socios de la clínica pero no está de acuerdo con esta posición. Frente a este hecho La junta resuelve no proceder a nombrar en este momento al gerente de la Clínica PRAXXEL.

Siendo las 22h20, el señor Presidente de la clínica declara terminada la presente junta, para la cual la suscribe con la señora secretaria que certifica.

.....  
Dr. GEORGE ABRIL  
PRESIDENTE

.....  
Dra. MELVA CUEVA  
SECRETARIA AD-HOC